



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE MEDIDAS CAUTELARES**

Traslado N° 003

Fecha 22/05/2017

Página 1

N° Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001-33-33-003-2017-00107-00	NULIDAD	CLAUDIA GOMEZ OVALLE	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA – JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA Y OTRO	Traslado Medidas Cautelares Art. 233 CPACA.	22/05/2017	26/05/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.175 DE LA LEY 1437 DEL 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY 22/05/2017 A LAS 8:00 A.M.

ROSANGELA GARCÍA AROCA
Secretaria.